

ANEXO 3

Tabla para la valoración de las propuestas

1. Número de habitantes de la población/es en la/s que se ubica la actuación. (Máximo 6 puntos). Indicar aquí el/los nombre/s y el número de habitantes de la/s poblaciones. <i>NOTA: Emplear el listado de municipios de menos de 5.000 habitantes del Instituto Nacional de Estadística indicado en el punto 2 de las bases.</i> Nombre/s y número de habitantes: a) Inferiores a 500 habitantes (6 puntos) b) Menor o igual a 1.000 (4 puntos) c) Más de 1000 y menor o igual a 2.500 (3 puntos) d) De 2.500 a 5.000 (1 punto)
2. Localización. Número de municipios en los que tienen lugar actividades del proyecto (Máximo 6 puntos). Indicar aquí el nombre de los municipios en los que tienen lugar actividades del proyecto. Nombre de los municipios: a) Más de 3 (6 puntos) b) 2-3 (3 puntos) c) 1 (1 punto)
3. Beneficia a los siguientes colectivos (Máximo 10 puntos). Indicar aquí el/los colectivos beneficiados específicamente por el proyecto. Colectivos beneficiados: a) Niños / Jóvenes (hasta 26 años, según la OMS) (2 puntos) b) Mujeres rurales (2 puntos) c) Personas con discapacidad o personas enfermas (2 puntos) d) Personas mayores (desde 60 años, según la OMS) (2 puntos) e) Colectivos localizados en municipios afectados por la DANA de acuerdo con los RD. <i>Consultar listado aquí</i> (2 puntos). Indicar los municipios:
4. Sostenibilidad del proyecto: Fuentes de financiación que garanticen la viabilidad futura (Máximo 4 puntos). Indicar aquí las fuentes de financiación del proyecto: Financiadores: a) Fondos propios (2 puntos) b) Otras fuentes de financiación aparte del Grupo Tragsa (2 puntos)
5. Personas beneficiarias directas (Máximo 4 puntos). Indicar aquí, de la forma más detallada posible, quiénes serán los beneficiarios directos indicando también su número. Beneficiarios directos: a) Más de 50 (4 puntos) b) Menos o igual a 50 (2 puntos)
6. Ubicación próxima a otras actuaciones que esté llevando a cabo el Grupo Tragsa en la misma zona (máximo 2 puntos). <i>NOTA: Este punto corresponde al Grupo Tragsa, que comprobará si está llevando a cabo actuaciones en zonas próximas a las de la propuesta.</i> a) Si (2 puntos) b) No (0 puntos)